



AGENDA SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Fecha : Martes 23 de mayo de 2017.

Hora : 10:00 A. M.

Lugar : Salón de Sesiones del Pleno.

1. Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.
2. Reglamento sobre la Distribución de la Contribución Económica del Estado a los Partidos Políticos para el año 2017.
3. Actas Nos.08 y 09/2017 de fechas 28 y 29 de marzo del 2017, de la Comisión de Oficialías.
4. Acta No. 05/2017 de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, de fecha 27 de abril de 2017, Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas.
5. Comunicación de fecha 11 de abril del 2017, suscrita por la Lic. Primitiva de la Rosa Núñez, Asistente del Director Nacional del Registro Electoral, remitiendo Proyecto de Resolución "Que dispone la Creación de un Glosario Alfabético de Apellidos para ser sorteados electrónicamente y colocados a los Niños, Niñas y Adolescentes declarados en estado de Abandono por el Tribunal competente en su Registro de Nacimiento y su Cédula de Identidad".
6. Comunicación de fecha 17 de abril del 2017, suscrita por la Magistrada Carmen Imbert Brugal, Miembro Titular de este órgano, remitiendo el calendario elaborado de manera conjunta con la Dirección Nacional de Elecciones sobre los talleres de sensibilización, referente a la Ley de Partidos Políticos para los miembros titulares y secretarios de Juntas Electorales.
7. Comunicación de fecha 17 de mayo del 2017, suscrita por el Ing. Robert Arias, Delegado Técnico Partido Revolucionario Moderno (PRM) solicitando que la Dirección de Informática de este organismo, le de asesoría a dicho partido.
8. Comunicación de fecha 05 de mayo del 2017, suscrita por la Dra. Michele Hazoury Terc y Compartes, Solicitando Revisión del Acta No. 05/2017, de fecha 03 de marzo del mismo año (punto 04), emitida por el Pleno de la Junta Central Electoral, en la cual se aprobó el Acta No. 33/2016, de la Comisión de Oficialías, de fecha 27 de diciembre del 2016, específicamente el punto No. 17.
9. Oficio CJ-No.0559 de fecha 21 de abril del 2017, suscrito por los señores Lic. Herminio R. Guzmán Caputo y Lic. Miguel Ángel García, Consultor Jurídico y Director de Informática, respectivamente



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

remitiendo Contrato de Servicios de Mantenimiento entre la Junta Central Electoral y CMS, S.R. (Computer Maintenance Service).

10. Oficio UAP-2017-05-1700 de fecha 12 de mayo del 2017, suscrito por el Presidente de la Junta Central Electoral, Dr. Julio Cesar Castaños Guzman, solicitando agendar para ponderación y decisión del Pleno, el oficio DGA No. 1192/2017 de fecha 02 de mayo del 2017, suscrito por el Dr. Pablo I. Garrido, Director General Administrativo, recomendado el traslado de la Oficialía del Estado Civil de la Décimo Tercera Circunscripción en Santo Domingo Este, hacia dos nuevos locales de la Plaza Hollywood, por una renta mensual de Cincuenta y Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$58,000.00), más una cuota de mantenimiento de Trece Mil Pesos con 00/100 (RD\$ 13,000.00).
11. Oficio UAP-2017-05-1812 de fecha 12 de mayo del 2017, suscrito por el Presidente de la Junta Central Electoral, Dr. Julio Cesar Castaños Guzman, solicitando agendar para ponderación y decisión del Pleno, el oficio DGA No. 1269/2017 de fecha 10 de mayo del 2017, suscrito por el Dr. Pablo I. Garrido, Director General Administrativo, referente al incremento de la renta mensual del local que alberga las oficinas de la JCE en el municipio de Nizao, de Cinco Mil Pesos (RD\$5,000.00) a Siete Mil Pesos (RD\$7,000.00) cada nivel, para un total de Quince Mil Pesos con 00/100 (RD\$15,000.00).

12. Acciones de personal


RAMÓN HILARIO ESPINERA CEBALLOS
Secretario General

VISTO BUENO:


JULIO CÉSAR CASTAÑOS GÚZMAN
Presidente de la Junta Central Electoral